

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO  
DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

**24 DE MARZO DEL 2015  
REGIÓN MIXTECA. TLAXIACO, OAX**

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 12 HORAS CON 02 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2015. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME ESTADÍSTICO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS Y PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA EN EL PERÍODO DEL 1º. DE ENERO DEL 2014 AL 28 DE FEBRERO DEL 2015. 5. ANÁLISIS DE TEMAS ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN. 6. ASUNTOS GENERALES. EN DONDE SE TIENE CONTEMPLADA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME ESTADÍSTICO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS Y PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA EN EL PERÍODO DEL 1º. DE ENERO DEL 2014 AL 28 DE FEBRERO DEL 2015**. **EL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO** DA LECTURA AL INFORME ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. AL TERMINO DE LA LECTURA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA SOBRE ESTE INFORME CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** SOLICITA SE INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ÚNICA RECOMENDACIÓN QUE SE HA EMITIDO DE ESTA REGIÓN RELACIONADA CON LA ESCUELA ANDRÉS HENESTROSA Y TAMBIÉN PARA QUE EL PÚBLICO PRESENTE SE ENTERE DEL AVANCE DE LA MISMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**. INFORMA QUE ANTERIORMENTE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITÍAN POR LA ANTERIOR COMISIÓN ESTATAL, ERAN DE CARÁCTER MORAL Y QUE AHORA SE TIENE MAS FORTALECIMIENTO PARA EL COMPLIMIENTO DE LAS MISMAS A TRAVÉS DE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL EN DONDE AHORA LAS Y LOS CIUDADANOS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR PARA QUE LAS RECOMENDACIONES SE HAGAN VALER A TRAVÉS DE UN TRIBUNAL. A CONTINUACIÓN MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE LA DEFENSORÍA EMITIÓ CON FECHA 30 DE ABRIL DEL 2014 LA RECOMENDACIÓN 06/2014 DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO Y AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA POR

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

LAS MALAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN IMPARTIENDO CLASES LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE “ANDRÉS HENESTROSA” Y EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BILINGÜE “LEONA VICARIO”, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ZATA, BARRIO SAN DIEGO DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO. CUYO SEGUIMIENTO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**. CONCLUIDA LA LECTURA **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** HACE UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE HAN REALIZADO LA Y LOS DEFENSORES REGIONALES PUES DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR ES UN TRABAJO IMPORTANTE. MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN QUE SE ACABA DE LEER Y EL AVANCE DE LA MISMA, SI EL COMPROMISO FUE ENTREGAR AMBAS OBRAS EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL AVANCE DE LA MISMA DEBE SER A ESTA FECHA DEL 99% LO CUAL HABRÍA QUE CONSTATAR, POR LO QUE SÍ ES NECESARIO IR A LA ESCUELA, PROPONE QUE SE HAGA UNA VISITA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOMETE A LA APROBACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA DE QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN SE REALICE UNA VISITA A LAS ESCUELAS “ANDRÉS HENESTROSA” Y “LEONA VICARIO” PARA CONSTATAR LOS AVANCES DE LA RECOMENDACIÓN 06/2014, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **PUNTO 5. ANÁLISIS DE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE LA REGIÓN DE LA MIXTECA ES UNA DE LAS REGIONES MAS POBRES Y MARGINADAS DE NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO Y CON GRAVES PROBLEMAS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SEGÚN SE ACABA DE CONSTATAR CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE SE ACABA DE DAR Y QUE TIENEN QUE VER CON LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA DETENCIÓN ARBITRARIA, EL TRATO CRUEL, INHUMANO Y DEGRADANTE POR PARTE DE LAS POLICÍAS; LA VIOLENCIA COMUNITARIA POR LIMITES DE TIERRAS EN VARIAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN; LA FALTA DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS POR LA EXPLOTACIÓN DE LA MINERÍA; LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE TIENEN LAS Y LOS PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS COMUNITARIOS; LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, LA VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS MIGRANTES. OTRO TEMA IMPORTANTE ES LA SITUACIÓN QUE VIVEN LAS PERSONAS EN LOS RECLUSORIOS MUNICIPALES. COMENTA QUE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA CUENTA CON 3 OFICINAS REGIONALES QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE MAYOR IMPORTANCIA COMO SON: TLAXIACO, HUAJUAPAN Y JUXTLAHUACA. POR OTRO LADO LA INVERSIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL ESTADO HA SIDO MÍNIMA. ESTO SE REFLEJA EN LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTA REGIÓN DEL ESTADO POR LA POBREZA QUE SE VIVE EN ESTA REGIÓN, DE LO CUAL SON RESPONSABLES: EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LO CUAL NO HA LOGRADO REVERTIR EL PROCESO DE MIGRACIÓN DE ESTA REGIÓN. HAY CASOS IMPORTANTES COMO LO QUE HA SUCEDIDO EN ITUNDUJIA Y QUE SE VERA POSTERIORMENTE A MAS DETALLE. EN EL TEMA DE SALUD POR EJEMPLO HA HABIDO MALA ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS Y EN GENERAL A LA SALUD DE LAS MUJERES CON BAJA CALIDAD Y CALIDEZ. SE VIOLAN DERECHOS HUMANOS ECONÓMICOS SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICOS Y DE TODA ÍNDOLE. MANIFIESTA QUE UNO DE LOS EFECTOS QUE SE BUSCA CON HACER ESTAS SESIONES DE CONSEJO EN LAS REGIONES ES DARLE LAS FACILIDADES PARA QUE LAS PERSONAS SE ACERQUEN A LA DEFENSORÍA Y POR OTRO LADO GENERAR CONCIENCIAS PARA QUE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS SIENTAN LA CONFIANZA DE MAYOR CERCANÍA. A CONTINUACIÓN HACE UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ESTOS TEMAS ESTRATÉGICOS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3** EL CUAL SEGURAMENTE NO REFLEJA LA REALIDAD, PUES ESTOS SON SOLAMENTE LOS CASOS REGISTRADOS. HACE UNA MENCIÓN ESPECIAL AL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR LAS

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

CIFRAS TAN ALARMANTES QUE SE MANEJAN EN ESTA REGIÓN AUN Y CUANDO SEGURAMENTE NO REPRESENTAN LA REALIDAD. SOLICITA A LA LIC. ITABICO DEFENSORA ESPECIALIZADA DE EQUIDAD DE GENERO Y ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SE REALICE UNA VISITA A ESTA REGIÓN DEL ESTADO PARA DENUNCIAR Y VISIBILIZAR ESTE TEMA. EMPEZANDO CON UN PROCESO DE VISIBILIZACIÓN A PARTIR DE HOY EN DONDE SE HAGA UN PRONUNCIAMIENTO ENERGICO SOBRE ESTE TEMA EN LA REGIÓN, MISMO QUE LO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA QUE SE DISEÑE UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROCURACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, QUE PERMITA PONER EN LA AGENDA PUBLICA ESTATAL ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y GRAVE, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL POSICIONAMIENTO PERO TAMBIÉN SE TIENEN QUE HACER OTRAS ACCIONES Y PROPONE QUE HAYA UNA REUNIÓN CON TODAS LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LA VIOLENCIA DE ESTA REGIÓN PARA PROGRAMAR UNA SERIE DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO SOBRE ESTE TEMA Y SE GENEREN LOS ACUERDOS NECESARIOS, DADO EL ALTO NUMERO DE CASOS EN ESTA REGIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE SI YA SE HA HECHO PÚBLICO EN ESTA SESIÓN EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ITABICO CRUZ COMO DEFENSORA ESPECIALIZADA EN EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, TAMBIÉN SE HAGA PUBLICO EN LA CIUDAD DE OAXACA ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAL Y COMO SE HIZO EL DOMINGO PASADO EN LA PRESENTACIÓN DEL DEFENSOR ESPECIALIZADO PARA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, POR LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA ESTE TEMA A NIVEL ESTATAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SOBRE EL PRIMER TEMA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA SE REÚNA CON LAS ORGANIZACIONES PRESENTES Y QUE TRABAJAN CON ESTOS TEMAS. EN CUANTO AL SEGUNDO TEMA, EFECTIVAMENTE SE ACABA DE HACER PUBLICA LA NUEVA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PROPONE QUE LA PRESENTACIÓN PÚBLICA OFICIAL DE ESTA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE LA MUJER, QUE PROPONE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, SE PUEDA HACER A LA BREVEDAD POSIBLE EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA POR LAS CIFRAS TAN ALTAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES QUE SE TIENEN EN ESTA REGIÓN POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE ESTA PRESENTACIÓN SEA EN UNA REGIÓN TAN AFECTADA EN ESTE TEMA COMO LO ES LA MIXTECA. ASÍ MISMO HACE UNA REFERENCIA ESPECIAL AL TEMA DE LAS PERSONAS INTERNAS EN RECLUSORIOS Y COMENTA EL CASO DE LAS INTERNAS DE TANIVET Y DE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABAN ESTAS INTERNAS SIN SERVICIOS MÉDICOS, CON ENFERMEDADES GRAVES Y SIN MEDICAMENTOS Y COMENTA QUE ASÍ ESTÁN TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS EN EL ESTADO Y TAMBIÉN EN ESTA REGIÓN. COMENTA ADÉMÁS EL TRASLADO QUE SE HIZO DE VARIAS INTERNAS HACIA ESTE PENAL DE TANIVET Y QUE LAS ALEJA DE SUS FAMILIARES Y VIOLA SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES. MENCIONA QUE HACE FALTA MUCHO TRABAJO DE LA DEFENSORÍA EN ESTE SISTEMA PENITENCIARIO. INSTRUYE A LOS DEFENSORES REGIONALES SE HAGA UN PROGRAMA DE VISITAS Y UN DIAGNOSTICO DE CÓMO SE ENCUENTRA ESTE SISTEMA PENITENCIARIO EN LA REGIÓN. COMENTA QUE PRECISAMENTE AHORA SE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE UN CASO DE ABUSO DENTRO DE UN PENAL Y QUE ES IMPORTANTE HACERLO PÚBLICO. SOLICITA AL PÚBLICO EN GENERAL LLEVEN EL MENSAJE A TODAS AQUELLAS FAMILIAS QUE TENGAN ALGÚN FAMILIAR EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS PARA QUE SE ACERQUEN A LAS DEFENSORÍAS REGIONALES A DENUNCIAR CUALQUIER VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DE UN MECANISMO SEGURO PARA QUE NO CORRAN PELIGRO NI SUS FAMILIARES NI LOS INTERNOS. MENCIONA QUE HACE FALTA PROFUNDIZAR EN TEMAS COMO NIÑOS, NIÑAS Y MIGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS O DESPLAZAMIENTOS, COMO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

ES CASO DE JUXTLAHUACA Y OTROS MAS, SOLICITA EL APOYO DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN APORTAR INFORMACIÓN, PUES SE TRATA DE UN ANÁLISIS MUY GENERAL DE ESTOS TEMAS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE PREVIA A ESTA SESIÓN SE TUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DEFENSORES REGIONALES Y LE LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN EL COMENTARIO QUE HICIERON RESPECTO A QUE EXISTE DESINFORMACIÓN EN LA CIUDADANÍA Y EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, RESPECTO AL TRABAJO DE LA DEFENSORÍA Y QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SE LES VE COMO CONTRARIOS A LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y EN MUCHAS OCASIONES ELLOS MISMOS NO SABEN COMO MANEJAR LOS CASOS QUE SE CONTRAPONEN. PROPONE QUE SE INFORME SOBRE LO QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTA REGIÓN E INICIE CON UNA ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS O USOS Y COSTUMBRES CON EL DERECHO POSITIVO QUE UTILIZA LA DEFENSORÍA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PARA PONDERAR ESTOS DOS DERECHOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE ESTA DEFENSORÍA TENGA UN RESPETO A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN CUANTO A SUS SISTEMAS NORMATIVOS. EL TRABAJO COMUNITARIO Y EL TEQUIO FUNCIONA CON BASE AL TRABAJO DE MUCHAS PERSONAS. TIENE UNA RAZÓN DE EXISTIR. MENCIONA QUE EN ESTE CONTEXTO SE HACE URGENTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. ANIMA A QUE LA DEFENSORÍA INTEGRE UN GRUPO DE TRABAJO CON EL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CAPACITACIÓN Y LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN PUEBLOS INDÍGENAS PARA MIRAR ESTOS TEMAS, PORQUE PARECERÍA QUE LOS DERECHOS HUMANOS SE CONTRAPONEN CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y ESTO NO ES ASÍ YA QUE CONSIDERA QUE AMBOS DERECHOS SON COMPLEMENTARIOS Y SE TIENE QUE ENCONTRAR ESTE PUNTO DE EQUILIBRIO Y SE PUEDA OTORGAR ESTA INFORMACIÓN A LAS Y LOS DEFENSORES REGIONALES. MENCIONA QUE TODAVÍA ESTA PENDIENTE UNA CAPACITACIÓN QUE RETOME ESTE TEMA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE CONCUERDA CON LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO HÉCTOR Y LA CONSEJERA SARA Y PROPONE SE ELABORE UN DOCUMENTO EXPLICATIVO EN TODOS LOS IDIOMAS DE LAS REGIONES EN DONDE SE DIGA QUE NO ESTÁN PELEADOS LOS DERECHOS HUMANOS CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y QUE ADEMÁS SEA UN PRONUNCIAMIENTO DE LA DEFENSORÍA. INSTRUYE AL DEFENSOR ESPECIALIZADO EN PUEBLOS INDÍGENAS ASÍ COMO AL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE SE ELABORE UN DOCUMENTO BASE QUE SE DISTRIBUYA CON LAS AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN LAS DIFERENTES LENGUAS Y QUE SE PUEDE IR ENRIQUECIENDO CON MEJORES IDEAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE NO SOLAMENTE SE HAGA POR ESCRITO SINO TAMBIÉN POR LA RADIO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA E INSTRUYE TAMBIÉN AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE INTEGRE A ESTE EQUIPO DE TRABAJO Y QUE LOS DEFENSORES REGIONALES CONTACTEN Y SE ACERQUEN CON LAS RADIODIFUSORAS DE LA REGIÓN. MENCIONA TAMBIÉN QUE RECONOCE QUE LA DEFENSORÍA NO TIENE UNA POLÍTICA CLARA DE CÓMO INTERVENIR EN ESTE PROCESO EN DONDE SE APRECIA UNA DIFERENCIA ENTRE AMBOS DERECHOS. PROPONE TRABAJAR SOBRE UNA POLÍTICA DE INTERVENCIÓN PARA LO CUAL INSTRUYE AL MTRO. JOSÉ JUAN JULIÁN DEL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ELABORE UNA POLÍTICA INTERNA CON MECANISMOS BASE SOBRE LOS CUALES PUEDAN TRABAJAR LOS DEFENSORES REGIONALES CUANDO SE OBSERVE UN CONFLICTO DE ESTA NATURALEZA. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** COMENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SON LOS ASUNTOS GENERALES EN LOS CUALES ESTÁ CONTEMPLADA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y POBLACIÓN EN GENERAL, POR LO QUE SE HARÁ UN RECESO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y CIUDADANÍA QUE QUIERAN PARTICIPAR SE REGISTREN

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PARA QUE SE LES DE USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN COMO SE VAYAN REGISTRANDO. CONCLUIDO EL REGISTRO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES SE RETOMA LA SESIÓN Y SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 4** EN DONDE SE ESPECIFICAN LOS TEMAS Y ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. ES IMPORTANTE DEJAR EN ACTA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE ATENDIERON 2 ASUNTOS QUE SOLICITARON SER COMENTADOS DE MANERA PRIVADA Y SE REALIZÓ UNA VISITA A LA ESCUELA “ANDRÉS HENESTROSA” Y AL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR “LEONA VICARIO”. AGOTADA LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS REGISTRADOS Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 17 HORAS EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO, ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

